Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTA UOC Nº 143/16.-

Pedro Juan Caballero, 12 de mayo de 2016.-

Señor Presidente:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de esta Circunscripción Judicial, tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su digno intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, en referencia al proceso de *Contratación Directa – CD N° 08/16:* ***"Adquisición de repuestos menores de computación", ID N° 308.107***, a los efectos de elevar a su consideración las documentaciones del llamado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto N° 21.909/03, conforme al siguiente detalle: ----------

a) ***Expediente UOC N° 11:*** antecedentes del proceso de contratación de referencia.- ----------
b) ***Informe CE N° 05 de fecha 11/05/2016:*** Informe Técnico de Evaluación de Propuestas elaborado por el Comité de Evaluación.- ----------
c) ***Memorando C.S. N° 059 de fecha 12/05/2016:*** Informe de revisión emitido por la Sección de Control y Seguimiento. ----------
d) ***Proyecto de Resolución:*** elaborado conforme a la recomendación del Comité de Evaluación. -

El acto de apertura de sobres se realizó el día 28 de abril de 2016, en la oficina de la UOC del Departamento Administrativo-Financiero. ----------

DIOS GUARDE a V.E.

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

A S. E.
Abog. Jesús R. Lird Rodríguez
Presidente del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Amambay
E. S. D.

PRESENTADO Y PUESTO AL CONSEJO DE ADMINISTRACION HOY ...jueves... ....doce.... DEL MES DE ..... DEL AÑO DOS MIL ..... SIENDO LAS ..... HORAS

CONSTE.-

Lic. Judit Noelia Insfrán Lesme
Asistente

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 26/16

A : Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de Contrataciones (U.O.C.)

DE : Lic. Analía Fernández., Miembro del Comité de Evaluación.

REF. : "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS MENORES DE COMPUTACION" PAC N° 308.107.

FECHA : 12 de mayo de 2016.-

Conforme al Art. 10 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se remite el Informe Complementario del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de refrendar y posteriormente, elevar al Consejo de Administración de la Circunscripción, conforme a los términos de recomendación del Informe mencionado.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. Analía Soledad Fernández C.

RECIBIDO
12 MAY 2016
U.O.C.
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DE AMAMBAY
Control y Seguimiento

Compromiso con la gente

MEMORANDO C. S. N° 059/16

A	:	**Sres. Miembros del Comité de Evaluación**
C/C	:	**Lic. Nancy Villalba, Administradora**
DE	:	**Lic. Carla Regina Dávalos, Jefa de Control y Seguimiento**
ASUNTO	:	**Control del informe del Comité de Evaluación N° 005/2016.**
FECHA	:	**12/05/2016**

Por el presente se informa, que se ha verificado el informe del Comité de Evaluación N° 005/2016 de la Contratación Directa - CD N° 8/16: ***"Adquisición de Repuestos Menores de Computación" ID N° 308.107***; y las documentaciones que acompañan el expediente DNCP N° 308844. Y no se han encontrados observaciones con relación a los mismos.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
CONTROL Y SEGUIMIENTO
Circunscripción Judicial de Amambay

Fredy Arce Salinas P/A
Técnico de Control y Seguimiento

RECIBIDO
12 MAY 2016

Ingrid Ortiz Knopfelmacher
Técnico

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 024/16

A : Lic. Carla Dávalos, Jefa de Control Interno

DE : Lic. Analía Soledad Fernández González, Miembro del Comité de Evaluación.

REF. : "ADQUISICION DE REPUESTOS MENORES DE COMPUTACION" PAC N° 308.107.

FECHA : 11 de mayo de 2016.-

Conforme a La Resolución CSJ N° 2.469 del 13/04/2010 que establece que: *"Control y Seguimiento…9. Controla y emite informe de las documentaciones presentadas por los oferentes antes que sea emitida la resolución de adjudicación. 10. Realiza la revisión de las muestras presentadas por los oferentes cuando el Pliego de Bases y Condiciones lo requiera…",* se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de realizar los controles e informe pertinentes.-

Atentamente,

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. Analía Soledad Fernández G.

11 MAY 2016
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Fredy Arce Salinas
Técnico de Control y Seguimiento

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Comité de Evaluación

Informe Comité de Evaluación Nº 005/16

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: - - - - - - - - - - - -

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) Nº de PAC : 308.107
   b) Nombre del Llamado : **ADQUISICIÓN DE REPUESTOS MENORES DE COMPUTACIÓN**
   c) Modalidad : Contratación Directa

2) **APERTURA DE SOBRES:** Según Acta Nº 0023/2016 de fecha 28 de abril de 2016, en el local del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: -

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	16.610.000
MAES S.R.L.	80066580-5	20.100.000

3) **EVALUACION DE LAS OFERTAS.**

Según se desprende del Anexo B Numeral 22 "Criterio de evaluación y calificación de las muestras" de la Carta Invitación del presente llamado, si el oferente no presentare las muestras su oferta será descalificada en aquellos ítems en que o hubiere presentado las muestras. Por este motivo, ambas empresas quedan descalificadas al no haber presentado muestra alguna, y se debe declarar desierto el presente llamado por no reunir ninguna de las ofertas las condiciones establecidas en las bases de la licitación.- - - - - - - - - - - - - - -

4) **RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de Contrataciones Pública y la evaluación técnica y económica de la oferta, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración salvo mejor parecer cuanto sigue: - - - - - - - - - -

a) DECLARAR DESIERTO, el llamado a Contratación Directa: **"ADQUISICION DE REPUESTOS MENORES DE COMPUTACION", PAC Nº 308.107**, por no reunir ninguna de las ofertas las condiciones establecidas en las bases de la licitación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY

Comité de Evaluación

Compromiso con la gente

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CONTRATACION DIRECTA N° 08 "ADQUISICION DE REPUESTOS MENORES DE COMPUTACION " ID 308.107

		MAES S.R.L.					SDA PARAGUAY S.A.				
ÍTEM Nº	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Disco Duro SATA II de 500GB	Toshiba	China	20	325.000	6.500.000	Toshiba	China	20	292.000	5.840.000
2	Fuente de Alimentación ATX	Realtek	China	10	160.000	1.600.000	Genérico	China	10	77.000	770.000
3	Memoria RAM DDRE3 SDRAM de 4GB 1.600 Mhz.	Kingston	China	20	175.000	3.500.000	Kingston	China	20	130.000	2.600.000
4	Tarjeta de Video con Memoria de 2GB	Zotac	China	10	850.000	8.500.000	Zotac	China	10	740.000	7.400.000
						20.100.000					**16.610.000**

Luis Alberto Benítez Noguera
Miembro del Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
COMITE DE EVALUACION

Lic. Analía Soledad Fernández C.

Abog. Ingrid Ortiz K.

Lic. Ana Cristina Ocampos R.